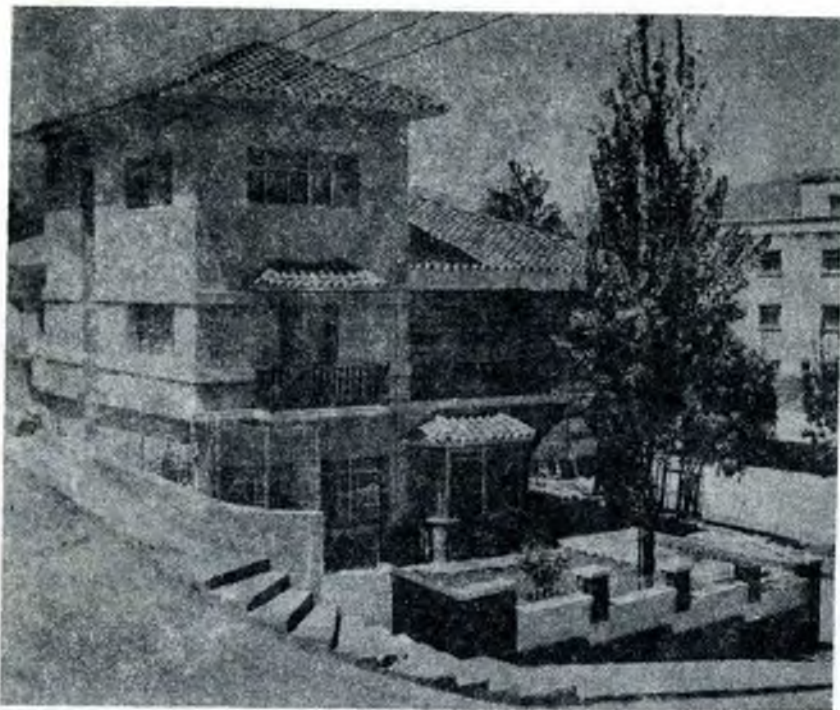


## *La Especialidad de Castellano, Literatura y Latín en el Instituto Pedagógico*

En los veinticinco años que acaba de cumplir el Instituto Pedagógico de Caracas, los estudios correspondientes a la especialidad de Castellano, Literatura y Latín, con que se menciona a los profesores egresados del Instituto para ejercer la docencia en las asignaturas de carácter humanístico, han seguido el proceso de desarrollo y adaptación con que nuestra Casa de Estudio se ha enfrentado, desde su fundación, al propósito de formar, de la manera más eficiente posible, al profesorado venezolano. Desde los primeros años, el plan de estudios estuvo siempre organizado con miras a una preparación adecuada, al menos en lo indispensable, del profesor que tendría la responsabilidad de explicar en los cursos de educación secundaria las asignaturas vinculadas con la enseñanza de nuestro idioma, de la historia literaria y de la lengua latina. Tomando en cuenta, para entonces, la índole de los estudios secundarios, la especialización que en tales materias proporcionaba el Instituto Pedagógico estaba comprendida en el conocimiento de las siguientes asignaturas: *Gramática General y Castellana, Fonética Castellana, Latín y Raíces Griegas, Lingüística, Literatura General y Comparada, Literatura Española y Americana y Estilo y Composición*. Posteriormente, con la diversificación de los estudios de educación secundaria en los dos ciclos que actualmente la caracterizan, se fué ampliando gradualmente el plan de estudios de la especialidad (así como la duración de los cursos), a medida que lo requerían las condiciones de preparación exigidas por las nuevas necesidades educativas. De esta manera, los cursos subsiguientes incorporan

un grupo más de asignaturas, indispensables tanto para la competencia de los egresados como para asegurar en una u otra forma su más completa formación. Se explican entonces nuevas materias: *Literatura Venezolana*, *Historia de la Lengua Española y Francés* (recientemente incluido), y se siguen en cursos independientes el *Griego* y la *Literatura Hispanoamericana*. De allí la composición actual de nuestro plan de estudios (sin aludir a las asignaturas de carácter profesional), que ha venido acomodando y ajustando el provechoso suceder de los últimos catorce años.

Pero tras la determinación de cursos y materias, sobre las exigencias cada vez más imperiosas de las más variadas necesidades educativas del país, la preocupación de mejoramiento y superación ha constituido el primordial factor de modificaciones y ajustes. La orientación de cada una de las tres asignaturas que distinguen la mención académica de la especialidad (*Castellano*, *Literatura* y *Latín*) ha respondido al indeclinable propósito de asegurar en lo sucesivo la más rigurosa



Local que ocupa en la actualidad el Departamento de Castellano, Literatura y Latín del Instituto Pedagógico de Caracas.

preparación que ha de ostentar el profesor egresado del Instituto Pedagógico para el cabal desempeño de su ejercicio profesional. En este sentido, se aspira a proporcionar al futuro profesor el más amplio conocimiento de las ciencias relacionadas con la lengua española y sus literaturas, y a proveerle de una formación básica, indispensable, en lenguas clásicas. El estudio de nuestro idioma se vincula así con los aspectos más importantes de su evolución, de su estado actual, de su gramática y de las técnicas de su enseñanza; con las necesarias correspondencias determinadas por las conexiones del castellano en su derivación de la lengua latina; y con el desenvolvimiento del sentido de análisis y crítica en el examen histórico y literario de las obras fundamentales de nuestra literatura.

Ese es, pues, el propósito que ha de ser condición básica para lograr de cada promoción de la especialidad un profesor cada vez mejor capacitado, con dominio de conocimientos, con altas condiciones profesionales, con iniciativa y deseos de superación y plenamente encauzado en una disciplina de estudios que exige la más firme y honda disposición espiritual.